



SOCIEDAD PERUANA DE DERECHO AMBIENTAL TÉRMINOS DE REFERENCIA

Economista encargado de brindar apoyo al Servicio Nacional de Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

I. Antecedentes y Justificación

La Sociedad Peruana de Derecho Ambiental - SPDA es una institución con más de 28 años de experiencia, que tiene como misión integrar el componente ambiental en las políticas de desarrollo con el fin de alcanzar una sociedad sostenible y equitativa, y de promover una ciudadanía responsable bajo principios de ética y respeto a la naturaleza.

Con fecha 26 de febrero de 2009, la SPDA y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP suscribieron un Convenio de Cooperación, con el objeto de implementar mecanismos e instrumentos de colaboración interinstitucional que les permita aunar esfuerzos y recursos disponibles a fin de promover el desarrollo de la conservación de la diversidad biológica sostenible en áreas naturales protegidas de gestión nacional, regional e iniciativas legales; de la conservación de la diversidad biológica sostenible en predios privados o comunales mediante la implementación de instrumentos de conservación privada y comunal; y de la promoción y desarrollo de actividades de ecoturismo y servicios ambientales. Dicho Convenio fue prorrogado mediante adenda suscrita con fecha 01 de abril de 2013, y se encuentra actualmente en vigencia.

Actualmente la SPDA se encuentra ejecutando el Proyecto '*Strengthening the Peruvian National System of Protected Areas (SINANPE) and Consolidating Loreto's Conservation Regional Strategies through Government and Civil Society*', financiado por la Gordon and Betty Moore Foundation, dentro de cuyos resultados se encuentra el fortalecimiento de la capacidad institucional y gobernanza del SERNANP, a través de la consolidación de su marco regulatorio e incremento de sus recursos financieros para una gestión eficiente del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas - SINANPE.

Es en este contexto, que surge la necesidad de contratar a un economista que se encargue de brindar apoyo al SERNANP en diversos aspectos relacionados con la gestión del SINANPE.

II. Perfil del Profesional

Economista con experiencia en elaboración de estudios económicos y sociales, y/o proyectos de inversión, planes de negocios, análisis de costos, de preferencia con conocimiento sobre áreas naturales protegidas. El profesional deberá tener iniciativa, capacidad de liderazgo, habilidades para trabajo en equipo y bajo presión, y deberá tener disponibilidad para trabajar a tiempo completo para el SERNANP. Se requiere que el profesional maneje Microsoft Office a nivel usuario.

III. Funciones

- 1) Apoyar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Dirección de Desarrollo Estratégico en el proceso de desarrollo e implementación de la Iniciativa de Sostenibilidad Financiera.
- 2) Coordinar con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Dirección de Desarrollo Estratégico la información a remitir a WWF para la elaboración del modelo financiero.
- 3) Revisar los informes y documentos relativos a la Iniciativa de Sostenibilidad Financiera.
- 4) Mantener informado de los avances efectuados al Grupo de Trabajo de la Iniciativa de Sostenibilidad Financiera (SERNANP, WWF y SPDA), emitiendo alertas tempranas de corresponder y generando reuniones necesarias para el cumplimiento de actividades en los plazos establecidos.
- 5) Participar en reuniones de trabajo entre el SERNANP, WWF y SPDA.

IV. Periodo de Contratación

El periodo de contratación es de tres (03) meses, bajo la modalidad de locación de servicios. La fecha de inicio requerida para la presente contratación es el 11 de abril de 2016.

V. Productos

Un (01) informe mensual en donde se detallen las actividades desarrolladas en el SERNANP durante el período en cuestión.

VI. Retribución Económica

La retribución económica será de S/. 5,000 mensuales, e incluirá todos los impuestos de ley y los gastos de coordinación en los que incurra el profesional. La retribución antes mencionada será desembolsada previa aprobación del informe mensual por parte del Jefe (a) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de SERNANP y del Director (a) del Programa de Conservación de la SPDA.

VII. Postulación

Las personas que estén interesadas en postular a la presente convocatoria deberán enviar su CV sin documentar a oportunidadeslaborales@spda.org.pe, debiendo colocar el siguiente asunto: Economista SERNANP. La fecha límite para postular a la presente convocatoria es el 05 de abril de 2016.